**PROPUESTA DE CONTENIDO DE**

**INFORME ANUAL**

**DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CUDADANA 2023[[1]](#footnote-1)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Mecanismo de Participación Ciudadana** | Comité Externo de Evaluación (CEE) |
| **Ramo o sector** | Ciencia y Tecnología |
| **Dependencia o entidad** | Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora |
| **Área responsable del mecanismo** | Secretaría General |

1. **Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa de Trabajo 2023**  **Comité Externo de Evaluación** | | |
| Actividad | Estado | Evidencia |
| Sesionar, previo al Informe de Autoevaluación Anual del Instituto, de manera tal que su opinión se incorpore como un apartado del propio informe institucional al Órgano de Gobierno. | Completado | Acta Comité Externo de Evaluación 2023 |
| Analizar el informe anual 2022 de las actividades sustantivas del Instituto. | Completado | Acta Comité Externo de Evaluación 2023 |
| Realizar el seguimiento de los programas y proyectos estratégicos del Instituto y opinar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. | Completado | Acta Comité Externo de Evaluación 2023 |
| Acudir un representante en calidad de invitado a la Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno, en donde de ser requerido, explicará la opinión vertida sobre el desempeño de las actividades sustantivas del Instituto y aclarará las cuestiones que al respecto formulen los miembros del Órgano de Gobierno | Completado | Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora |

**II.     Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.**

El Comité Externo de Evaluación (CEE) sesionó los días 30 - 31 de marzo y 26 de abril de 2023, en modalidad híbrida (presencial y videoconferencia). Los integrantes son miembros de reconocido prestigio en el sector académico cuya especialidad está directamente relacionada con las actividades sustantivas del Instituto, analizaron el Informe Anual 2022 y el Programa de Trabajo 2023.

Evaluaron positivamente el resultado de ambos documentos y dieron las recomendaciones correspondientes a las áreas sustantivas. (véase Acta del Comité Externo de Evaluación 2023).

**III.    Evaluación de los resultados alcanzados.**

El Comité Externo de Evaluación es responsable de efectuar la evaluación del desempeño del Instituto en las áreas sustantivas, estas son evaluadas a través de los indicadores CAR. Debido a que el Comité Externo de Evaluación sesiona anualmente, (o sea, un año diferido) los resultados presentados en este documento son del 2022.

El CEE por instrucciones de CONAHCYT debe incluir una calificación numérica para evaluar los indicadores CAR, los integrantes deliberaron otorgar una nota de 87.88 (más detalles, datos, y metodología a detalle consultar la Acta del Comité Externo de Evaluación 2023 (Dictamen 2023).

**IV.   En su caso, resultados generados.**

Como consecuencia del análisis de la información para evaluar el desempeño institucional de 2022, el CEE recomendó:

* Fomentar la mayor participación de su personal académico en las actividades de docencia que requieren sus programas de licenciatura y posgrado, impulsando actividades de integración entre investigación, docencia y divulgación.
* Impulsar la participación de la comunidad que forma el Instituto en espacios de reflexión colectiva sobre las perspectivas del Instituto Mora, en el mediano y largo plazo.
* Dada la incertidumbre en el entorno actual, en materia de generación de recursos propoios para la investigación y formación de recursos humanos, recomendados solicitar a la SHCP que ajuste sus expectativas en cuanto a la meta anual del monto de recursos propios a generar por el Instituto, a fin de hacerlos más realistas en el marco de escenarios de más largo plazo,
* Dado que la experiencia de la pandemia impulso el uso de nuevas tecnologías educativas, recomendamos el fortalecimiento de su infraestructura técnica para adecuarse a las condiciones de la demanda en el nuevo contexto.
* Continuar aprovechando las oportunidades de diálogo con el CONAHCYT para el fortalecimiento del Instituto Mora.
* Continuar fortaleciendo sus capacidades editoriales en el formato electrónico.
* Seguir fortaleciendo las actividades culturales en las que se involucra a la comunidad aledaña a sus sedes.
* Avanzar en el proyecto de publicaciones de divulgación cultural en lenguas indígenas.
* Continuar el diálogo con CONACYT, referido a la necesidad de la renovación generacional y de asegurar condiciones dignas de retiro y jubilación para el personal académico.
* Fortalecer y divulgar las acciones y logros en materia de gestión integral del riesgo y protección civil en casos de desastres, así como equidad de género y combate a la violencia contra las mujeres. Estos temas contribuyen a atender problemas estratégicos del país en casos de desastre.

1. Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017). [↑](#footnote-ref-1)